

**Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras
(ComRural) II Convenio de Crédito No. IDA-6448-HN**

**Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025
Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de
Contaminantes (CESCCO)-SERNA**

ENMIENDA No. 2 AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS

A los oferentes elegibles a presentar ofertas para el proceso antedicho se les comunica por este medio que, de conformidad con lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas (SDO), Sección I. "Instrucciones a los Licitantes", Literal B. "Contenido del Documento de Licitación", párrafo 8 "Enmienda del Documento de Licitación", sub-párrafo 8.1. que literalmente dice: "El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para la presentación de ofertas, enmendar el Documento de Licitación mediante la emisión de una enmienda", la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG) emite la presente **Enmienda al Documento Solicitud de Ofertas**, mediante la cual se modifican las especificaciones que se citan a continuación y en adelante deberán leerse de la siguiente manera:

Sección I. Instrucciones a los Licitantes – D. Presentación y Apertura de Ofertas

19. Presentación, Sellado e Identificación de las Ofertas	19.1.El Licitante deberá presentar la Oferta en un único sobre sellado (proceso de Licitación con mecanismo de sobre único), en cuyo interior deberá colocar los siguientes sobres sellados: un sobre identificado como "ORIGINAL", que contendrá todos los documentos que componen la Oferta y un sobre identificado como "COPIAS", que contendrá las copias de la Oferta que se hubieran solicitado. 19.2. Los sobres interiores y exteriores deberán: (a) llevar el nombre y la dirección del Licitante; (b) estar dirigidos al Comprador; (c) llevar la identificación específica de este proceso de Licitación; y (d) llevar la advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de Ofertas. Ejemplo de rotulación de sobres: Proceso No. SAG-COMRURAL-II-SDO-B-30-2025 Nombre del Proceso: Adquisición de Equipo para los Laboratorios del Centro de Estudio de Control de Contaminantes (CESCCO)-SERNA <i>Nombre del Contratante: Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG)</i> Lugar de Apertura: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C. A. Fecha y hora de apertura: 29 de agosto de 2025 a las 10:15 a.m., hora oficial
---	--

	de la República de Honduras. <u>NO ABRIR ANTES DE ESTA FECHA Y HORA.</u> Nombre y dirección del Licitante: _____ 19.3. Si los sobres no están sellados e identificados como se requiere, el Comprador no se responsabilizará en caso de que la Oferta se extravíe o sea abierta prematuramente.
20. Plazo para presentar las ofertas	20.1. Para fines de presentación de la oferta, la dirección del Comprador es: Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural) II Atención: Unidad Administradora de Proyectos (UAP/SAG) Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C. Localidad: Tegucigalpa País: República de Honduras 20.2. La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 29 de agosto de 2025. Hora: 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras. 20.3. Los Licitantes no tendrán la opción de presentar sus Ofertas electrónicamente. 20.4. El Comprador podrá, a su discreción, extender el plazo para la presentación de Ofertas mediante una enmienda al Documento de Licitación. En este caso, todos los derechos y las obligaciones del Comprador y de los Licitantes previamente sujetos al plazo original para presentar las ofertas quedarán sujetos al plazo prorrogado. 20.5. El Comprador no considerará ninguna Oferta que llegue con posterioridad al término del plazo para la presentación de Ofertas. Toda Oferta que reciba el Comprador después del plazo para la presentación de las Ofertas será declarada tardía, rechazada y devuelta al Licitante sin abrir. 20.6 Un Licitante podrá retirar, sustituir o modificar su oferta después de presentada mediante el envío de una comunicación por escrito, debidamente firmada por el firmante original, o en caso debidamente justificado, por un representante autorizado por el licitante, para lo cual deberá incluir una copia autenticada por notario de dicha autorización (poder). La sustitución o modificación correspondiente de la oferta deberá acompañar dicha comunicación por escrito, y este sobre sellado deberá estar claramente marcado "RETIRO", "SUSTITUCIÓN" o "MODIFICACIÓN". Las ofertas cuyo retiro o sustitución fue solicitada de conformidad con lo anterior serán devueltas sin abrir a los Licitantes remitentes, y deben ser recibidas por el Comprador antes del plazo límite establecido para la presentación de las ofertas. Ninguna oferta podrá ser retirada, sustituida o modificada durante el

	intervalo comprendido entre la fecha límite para presentar ofertas y la expiración del período de validez de las ofertas indicado por el Licitante en el Formulario de Oferta, o cualquier extensión si la hubiese
21. Apertura de las ofertas	21.1. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección: Boulevard Morazán, Col. La Estancia, Ave. Galván 500 mts. Noreste de Almacenes XTRA Tegucigalpa M.D.C. Localidad: Tegucigalpa País: República de Honduras Fecha: 29 de agosto de 2025. Hora: 10:15 a.m., hora oficial de la República de Honduras. 21.2. El Comprador no discutirá los méritos de las Ofertas ni rechazará ninguna (excepto las Ofertas tardías) en el acto de apertura de ofertas, tampoco permitirá que ningún licitante revise ninguna oferta en el acto de apertura, salvo cuando la Comisión de Apertura solicite alguna aclaración sobre su propia oferta durante el acto. 21.3. El Comprador preparará un Acta de Apertura de las Ofertas que incluirá como mínimo: (a) el nombre del Licitante y si hubo retiro, sustitución o modificación; (b) el precio de la Oferta, por lote (contrato) o por artículo o ítem según corresponda, incluyendo cualquier descuento; (c) la existencia o no de la Declaración de Mantenimiento de Oferta, de haberse requerido.

El resto del Documento de Solicitud de Ofertas se mantiene sin cambios.

Se firma la presente Enmienda a los quince días del mes de agosto del año 2025.


MSc. Ruy Pinoth
 Coordinadora Nacional General
 Proyecto ComRural

CC: Archivo